



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 191  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 07 DE NOVIEMBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

DEAN FUNES - O. J. Fed. Nº 3 autos "B.N.A. c/ Pettina, Luis H. y Ot. - Ejec." (Expte. 71-B-92) J. A. Carballo, MP. 01-221, rematará 10/11/06 11 hs. Juzg. C. C. de Deán Funes, en 9 de Julio Nº 221. Inmuebles: A) Fº 39234 B) Fº 18947; C) Fº 37108, en Deán Funes a nom. ddos. Bases: a) \$ 1732; b) \$ 1870; c) \$ 4445.- Cdo., comisión Det. "La Voz del Interior". Of. 3/11/06. Díaz Caferata - Sec.

2 días - 24570 - 8/11/2006 - \$ 30.-

O. Juez 16º C.C. "Facil S.A. c/ Noto Pedro Julio - Ejec. Particular", (Expte. Nº 189776/36), Avaro MP. 01-327 D. Quirós 651 3º "G" rematará 9/11/06 11,30 hs. Sala Remates Tribunales (A. M. Bas 262), automotor Fiat, modelo Duna S, dominio TXD-817, a nombre del demandado. Sin base, mejor postor, dinero contado, más comisión martillero, saldo a la aprobac. Post. Mín. \$ 100.- Exhibición: días 7 y 8 de Noviembre de 16 a 18 hs. en Cándido Galván 990 Barrio Ampliac. Res. América. Inf. Martillero 4230196. Dra. Raquel M. de Suppia - Sec. Of. 6/11/06.

3 días - 24567 - 9/11/2006 - \$ 63.-

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. Dra. Ana Baigorria en autos "Molina Mauricio y Mauricio S.H. c/ Raúl Molecker, María Victoria Biassi de Figueroa y Milbia Rosina Peruchini de Molecker - Demanda Ejecutiva", el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP. 01-00433, con domicilio en calle Mitre Nº 370 de esta ciudad de Río Cuarto, Tel. 0358-4637015, el 13/11/06 a las 11,00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martillero, sito en calle Alvear Nº 196 de Río Cuarto, sacará a subasta un inmueble inscripto en la matrícula 744.359, propiedad de los demandados Sr. Raúl Molecker y María Victoria Biassi de Figueroa, ubicado sobre Ruta Nacional Nº 8 KM 661 de la localidad de Suco, el que se encuentra desocupado. Sin construcción. Sup. 3.544 mts. 25 cms. cods. Posee alambrado perimetral de 5 hilos. Base: \$ 184.- y si no hubiere postores por esta base, previa espera de ley, saldrá sin base. Incremento postura mínima 1% de la Base. Cond.: 20% acto de subasta, dinero de contado, mejor postor, más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizará el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora de visita: 10/11/06 de 10 a 12 hs. en el inmueble. Fdo.: Dra. Ana Baigorria - Sec. Río Cuarto, Noviembre de 2006.

5 días - 24559 - 13/11/2006 - \$ 270.-

COSQUIN - O. Cámara del Trabajo, Sala 7ma. En autos "Ordóñez Justo Pastor c/ Alberto Piazzano e Hijos SRL y Otros - Ord. Despido - Expte. 21241/37, el Martillero Luis A. Arroyo, Mat. 01-05, c/ of. en D. Quirós Nº 609, 2do. P. "C", Córdoba, rematará el día 10/11/06 - 11,00 hs. o día hábil siguiente a igual hora para el caso de que aquel se decrete feriado, en Tucumán y Sarmiento, Sala de Convenciones de Cosquín, por unidad, nueve lotes de terreno, ubicados en Pedanía Rosario, Dpto. Punilla de esta prov. de Cba. que fueron pte. del lote 38, de Villa Pan de Azucar y que de acuerdo al plano de mensura y loteo, aprobado por la Mun. de Cosquín y por la D.G. de Catastro, se sitúan en la Manz. 79 con las siguientes medidas y colindancias: del 1 al 9, se componen c/u, de 10 ms. 72 cms. de fte. al S. s/ calle Marcelo T. de Alvear por 25 ms. de fdo., con sup. c/u, de 300 mts. 16 dms2 (de acuerdo a título), lindando unidos como se encuentran; al N. c/ fracción dejada como espacio verde; S. c/ calle Marcelo T. de Alvear, E. c/ calle Pública de por medio con fracción destinada a plaza pública y O., c/ fondos de los lotes 10, 11 y pte. lote 12, inscriptos al Fº 21.604 del año 1982 a nombre de Piazzano Alberto Alejandro. Base: \$ 715.- c/u. Post. Mín.: \$ 50.- condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión del 5% al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión (Art. 586 del CPC). Gravámenes: los que informa al Reg. Gral. El ingreso a los es por calle Marcelo T. de Alvear girando a la izquierda y a 300 mts. de la ruta 38. El lote 1 se encuentra en la esq. formada por dicha arteria y calle 1ra. Junta y los restantes por Marcelo T. de Alvear hacia el oeste. Consultas Tel. 0351-4220184. Of. 1/11/06. Dra. Gil - Sec.

4 días - 24460 - 10/11/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 38º Nom. Cba. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Secretaría Dr. Arturo Rolando Gómez, en autos "Cinalli Nicolás Alberto c/ Cangiano Raúl Roberto - Ejecución Prendaria - Expte. 115.184/36", Mart. Adrián Marcelo Lenci, Mat. 01-1216, Caseros 681 PB "C" rematará: día 9/11/06, 9,30 hs. Sala de Remates del E.T.S.J., sita en Arturo M. Bas 262, Cba., automotor marca Ford, modelo Falcon Versión Rural Lujo 4/5 puertas, dominio STP-611. Condiciones: Base del Crédito prendario \$ 2.560 de contado o cheque certificado, 20% contado más comisión en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días devengará un interés igual a la Tasa pasiva

promedio B.C.R.A. más 0,5% mensual. Post. Mín. \$ 100,00. Compra en com.: Art. 586 CPCC. Exhibición: día 8 de Noviembre de 17,30 a 18,30 hs. en Av. Uruguay esq. Almaguer, Vº C. Paz. Inf. Al Martillero (03541-437628 ó 155-80900). Of. 3 de Noviembre de 2006.

3 días - 24446 - 9/11/2006 - \$ 144.-

VILLA DOLORES - Orden Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C: Sec. Nº 2, Dra. Ceballos, Villa Dolores, en autos carat. "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Ilsa Amanda Rubio y Otro - Ejecutivo" el Martillero Julio M. Azar, MP. 01-479, rematará el día 9/11/06, a las 11,30 hs. (o día hábil inm. post. en caso de resultar inhábil el 1º a la m/hora), en sala de remates del Tribunal, sito en calle Sarmiento 351 1º Piso, el sgte. inmueble a saber: Mat. 197.376 - San Alberto (28-03) lote de terreno: Ubic. en Bº "Villa Chammás" de la loc. de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, Pcia. de Cba., desig. lote Nº cinco, de forma irregular, se determina así: partiendo del esq. S.E.; de dicho lote, punto B, del plano respect. se medirán en dirección norte, 11 ms. 40 cms. hasta encontrar en punto C, desde aquí con un áng. de 162º30' y con igual dirección, se medirán 29 mts. 80 cms. hasta llegar al punto D, constit. estas dos medidas sus cost. O, por donde linda el con el Bv. de Los Puentes, hoy Av. Mitre, desde el punto D, y con un áng. de 85º 20' se medirán en dirección S-E, 27 mts. 70 cms hasta llegar al punto E, constit. esta nueva medida su cost. N., por donde linda con el Río de Mina Clavero, desde el punto E, con un áng. de 139º05' se medirán con igual dirección S-E, 22 mts. 99 cms., hasta encontrar el esq. S-E de dicho lote, constit. esta medida su costado E., por donde linda también con el Río Mina Clavero, desde este último punto y con un áng. de 74º 13', se medirán en dirección O., hasta encontrar el Punto B, cerrando la figura, 45 mts. 91 cms. Constit. esta última medida su costado S., por donde linda con el Nº 4, sup. 1116 mts. 33 dms. cdos. Mejoras: baldío, se observan antiguos cimientos, cta. con todos los serv., Av. Pavimentada. Est. Ocup.: desocupado. Base (\$ 17.856). Post. Mín. No inferiores al uno por ciento (1%) de la ant. Condiciones: al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento (20%) de su importe, en efect. o cheque certif., con más la comisión de ley al martillero (5% - a cargo de c/ partes - Art. 83 inc. c) de la Ley 7191) saldo al momento de aprob. la sub. Informes: al Trib. o al Mart. Tel. 0354415612317. Oficina, 24 de Octubre de 2006.

2 días - 24571 - 8/11/2006 - \$ 116.-

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzg. 1 Inst. y 33º Nom. en lo C. y C. ( Conc. y Soc. Nº 6). En autos: "Silva, Norma Virginia - Quiebra Propia Simple ( Expte. Nº 1077971/36)" hace saber que por sentencia Nº 499, del 30/10/06 se ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a Silva, Norma Virginia, L. C. Nº 5.455.378, con domicilio real en calle Hernández Ramírez Nº 258 Planta Alta, Barrio Centro América de la ciudad de Córdoba. (...) VII) Intimar a la fallida a a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al órgano sindical. (...). VIII) Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a aquélla, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados, bajo apercibimiento de ineficacia. (...). XIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 20 de Diciembre de 2006, debiendo atenerse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XIV) Fijar como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 20 de Marzo de 2007 y, para la presentación del Informe General, el día 27 de Julio de 2007. XVI) Fijar como fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522, el día 08 de junio de 2007. (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez).- Of.: 31-10-06. S. de Pérez Moreno, Prosec..

5 días - 24275 - 13/11/2006 - \$ 125

Se hace saber que en los autos " Acevedo, Marco - Quiebra Propia Simple ( Expte. 1112075/36)" que se tramitan por el Juzg. de 1ª y 13º Nom. C. y C. ( Concursos y Sociedades Nº 1), Secretaría Dra. Marcela Antinucci, ha aceptado el cargo la Síndica Cra. María Inés Alegret, constituyendo domicilio en calle Jujuy 270, ciudad de Córdoba. Oficina, 31 de Octubre de 2006.

5 días - 24279 - 13/11/2006 - \$ 34.

Se hace saber que en los autos " Palacios, Dora Gladys Eulalia - Quiebra Propia Simple - Expte. Nº 1077479/36" que se tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Concursos y Soc. 1), Secretaría Antinucci, ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Claudia Marcela Díaz, constituyendo domicilio en calle Jujuy 270, Ciudad de Córdoba.- Of. 31/10/06.-

5 días - 24277 - 13/11/2006 - \$ 34.

#### CITACIONES

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Ejecutivo Fiscal Nº 2, en autos " Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ Rodríguez de Molina Regina Mercedes - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 897432/36, cita a Rodríguez de Molina Regina Mercedes conforme la siguiente resolución: "Cítese y Emplácese al / los demandado/ s para que dentro del término de veinte días comparezca/ n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - 24280 - 13/11/2006 - s/c.

El Juzgado de 1º Inst. y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Ejecutivo Fiscal N° 2, en autos " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Heliberto Aníbal - Ejecutivo Fiscal". Expte. N° 897409/36, cita a Rodríguez Heliberto Aníbal conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al / los demandado /s para que dentro del término de veinte días comparezca/ n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/ s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/ n excepciones y ofrezca/ n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - 24281 - 13/11/2006 - s/c

## REBELDÍAS

BELL VILLE - El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. 1), hace saber la Sentencia N° 227 del 6/10/06, en autos: "Municipalidad de Morrison c/Catalina Ana O'Farrel de Mooney - Demanda Ejecutiva" (Expte. "M" - N° 53 del 27/7/05). Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar rebelde a la demandada Sra. Catalina Ana O'Farrel de Mooney o sus sucesores. II.- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra del mismo, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Quinientos treinta y cinco con ocho centavos (\$ 535,08.-), con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III.- Las costas se imponen al accionado, difiriéndose la regulación de honorarios del Dr. Javier Edgardo Rivera, para cuando se cuente con base para practicarla y éste cumplimente con el art. 25 bis del C.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Oficina, Octubre de 2006.

3 días - 24364 - 9/11/2006 - \$ 43.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. 4), hace saber la Sentencia N° 66 del 8/8/06, en autos: "Municipalidad de Morrison c/Juan Evaristo Ceballos - Ejecutivo" (Expte. "M" - N° 12 del 5/5/05). Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar rebeldes a los herederos del Sr. Juan Evaristo Ceballos. II.- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos dos mil doscientos dos con noventa y dos centavos (\$ 2.202,92.-), con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III.- Las costas se imponen a los accionados, difiriéndose la regulación de honorarios del Dr. Javier Edgardo Rivera, para cuando se cuente con base para practicarla y éste cumplimente con el art. 25 bis del C.A.. Protocolícese, hágase saber y dese

copia. Firmado: Dr. Galo E. Copello, Juez. Oficina, Octubre de 2006.

3 días - 24363 - 9/11/2006 - \$ 42.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JANIK, ADAM o JANIK, ADAN, en autos los autos caratulados: "Janik, Adam o Janik, Adan- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1098979/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de setiembre de 2006. Viviana Siria Yacir, Juez. Bladinich de Puccio Susana, Sec.

5 días - 21794 - 7/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANISETO INOCENCIO o ANICETO I. o ANISETO INOCENCIO o ANISETO INOCENCIO ESTANCIERO y JUANA PABLA CASTRO , en los autos caratulados: "Estanciero, Anisetto Inocencio o Anisetto Inocencio - Castro Juan Pabla - Sucesión Intestada", Expte. N° 472919/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de agosto de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 16082 - 7/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. AGUSTÍN AGUINALDO o AGUINALDO y VIGINIA AGÜERO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Agustín Aguinaldo o Agüinaldo y Virginia Agüero - Declaratoria de Herederos". Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Cba., octubre de 2006.

5 días - 22682 - 7/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STRASORIER AMADEO, en los autos caratulados: "Strasorier Amadeo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1105046/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de octubre de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 23971 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALVERDI RAMON ANTONIO, en los autos caratulados: "Balverdi, Ramón Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1101178/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de octubre de 2006. Maria Vargas, sec.

5 días - 23996 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMAS COMBA y LETICIA MARGARITA o LETICIA MARIA TOSCANO, en los autos caratulados: "Toscano Leticia Margarita o Leticia Maria - Comba Tomás - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1115837/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo

apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Aragón de Pérez, sec.

5 días - 23995 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUBARLE, MARIA DEL CARMEN, en los autos caratulados: "Cubarle Maria del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 690, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de octubre de 2006. Peláez de Ruiz Moreno, sec.

5 días - 23994 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODOSIO BARREDA - MARIA FRANCISCA BARREDA de BARREDA y REGINA BARREDA, en los autos caratulados: "Barreda Teodosio y otro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° B-152006, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Laura Urizar, sec.

5 días - 23993 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERARDO GUIDO ANDREANI y LEONOR IDA DANIELE, en los autos caratulados: "Andreani Gerardo Guido - Daniele Leonor Ida - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1062508/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 23984 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES AVELINO RIVERO, en los autos caratulados: "Rivero Andrés Avelino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1110395/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Menvielle Sánchez de Suppia, sec.

5 días - 23983 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE EUFEMIO RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez Enrique Eufemio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1117004/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de octubre de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 23982 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS JORGELINA y GOMEZ MARIA ALEJANDRA, en los autos caratulados: "Olmos Jorgelina - Gómez Maria Alejandra - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1118914/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de octubre de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 23981 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ZAFFIRI y CLARA VINOKUR, en los autos caratulados: "Zaffiri Alberto - Vinokur Clara - Declaratoria de

Herederos", Expte. N° 1037158/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 23980 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR PEDRO ALTAMIRANO, en los autos caratulados: "Altamirano Hector Pedro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1091215/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 23979 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO DELMIRO PENNA, en los autos caratulados: "Penna Antonio Delmiro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1116715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Martínez de Zanotti, sec.

5 días - 23978 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo C.C.C. de 1ª Inst. y 1ª Nom., de Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PRESFITERIO o PRESBITERIO MALDONADO y JUANA BERTA MOLINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, en estos autos caratulados: "Maldonado Presfiterio o Presbiterio y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de octubre de 2006. María Cevallos, sec.

5 días - 23925 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Dr. Horacio Fournier, en los autos caratulados: "Loigge, Vallve, Ana Maria - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1121748/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ANA MARIA LOIGGE VALLVE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Rafael Aranda, juez.

5 días - 23931 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISIDORO HERRERA, para que dentro del término de veinte días comparezcan en los autos: "Herrera, Isidoro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1092302/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de octubre de 2006. Marcelo Villarragut, juez. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 23934 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ, AMELIA ESTHER, en los autos caratulados: "Suárez, Amelia Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1116652/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de octubre de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 23956 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª

Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELIDA MARIA FOGLIATO, en los autos caratulados: "Fogliato, Elida Maria - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de octubre de 2006. Scagnetti de Coria, sec.

5 días - 23955 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAREZ EVARISTO DEL ROSARIO - GONZALEZ, CIRILA VENTURA, en los autos caratulados: "Oscars, Evaristo del Rosario - González, Cirila Ventura - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 833953/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de junio de 2006. Ricardo Monfarrell, sec.

5 días - 23939 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DELICIA BRACAMONTE, en los autos caratulados: "Bracamonte, Maria Delicia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1054143/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Singer Berrotaran, sec.

5 días - 23935 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELISA MARIA OLIVERA y/o MARIA ELISA OLIVERA, en los autos caratulados: "Olivera, Elisa Maria o Maria Elisa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1110996/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Singer Berrotaran, sec.

5 días - 23928 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, Dr. Almeida, Germán, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GÁNAME, LUIS JORGE, en los autos caratulados: "Ganame, Luis Jorge - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Almeida, Germán, juez. Peláez de Ruiz Moreno, sec. Ofic., 30 de octubre de 2006.

5 días - 23929 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ BLANCA YOLANDA, en los autos caratulados: "González, Blanca Yolanda - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de octubre de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 23924 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 4ª Nom., de Río IV, Sec. Nº 7 a cargo de la Dra. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "Constantino, Hermelinda Primera - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERMILINDA PRIMERA COSTANTINO, D.U. Nº 2.245.082, para que dentro del término de veinte

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006.

5 días - 23959 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., de Río IV, Sec. Nº 11 a cargo de la Dra. María Aramburu, en los autos caratulados: "Salamonini, Luis y Rodríguez, Eleuteria y/o Eleuteria Inés y/o Inés - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SALAMONINI, LUIS, M.I. Nº 2.942.388 y RODRÍGUEZ, ELEUTERIA y/o ELEUTERIA INES y/o INES, L.C. Nº 7.789.689, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006.

5 días - 23958 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ BLANCA YOLANDA, en los autos caratulados: "González, Blanca Yolanda - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 23920 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Cba., Dr. Víctor Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO GABRIEL COSTAMAGNA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Costamagna Pablo Gabriel - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006. Lombardi, sec.

5 días - 23863 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Sec. Nº 1, Evaristo Lombardi, sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO RAMÓN BREZZO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Brezzo, Alberto ramón - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de octubre de 2006.

5 días - 23864 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA ADELA ALLASIA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Allasia, Adela Rosa - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 23865 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil y Comercial, 1ª Nom., San Fco., Cba., dr. Víctor Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. DOMINGO NAZARENO DEZZI y TERESA de OCAÑA, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados: "Dezzi, Domingo Nazareno y Teresa de Ocaña - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 23866 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial, Sec. Nº 6, Dra. Bussano de Ravera, San Fco., Cba., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALMIRA ROSMARI, en autos: "Rosmari Palmira - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 11 de octubre de 2006.

5 días - 23867 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFONSO DELGADO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en los autos caratulados: "Delgado, Alfonso - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 25 de octubre de 2006. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 23868 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de V. C. Brochero, Sec. a cargo de la Dra. Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL RUARTE o RUARTES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ruarte o Ruartes Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimiento de ley. Ofic., 17 de octubre de 2006.

5 días - 23893 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de V. C. Brochero, Sec. a cargo de la Dra. Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALDO OSCAR ALESSANDRINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Alessandrini Aldo Oscar - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimiento de ley. Ofic., 17 de octubre de 2006.

5 días - 23894 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos: "Campoli, Nélica Lucía - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA LUCÍA CAMPOLI, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Elisa Molina Torres, sec. Ofic., octubre de 2006.

5 días - 23881 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OFELIA ORELLANO y FACUNDO ANTONIO LAHORCA, en autos caratulados: "Orellano Ofelia - Lahorca Facundo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1067813/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sanmartino, juez. Mirta Morresi, sec.

5 días - 23897 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom., de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, en autos caratulados: "Chiara, Alberto Rodolfo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o

quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALBERTO RODOLFO CHIARA, D.N.I. Nº 11.263.593, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Andrea Fernández, prosec. Ofic., 20 de octubre de 2006.

5 días - 23907 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - Autos: "Castañeda, Amalia - Declaratoria de Herederos". El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMALIA CASTAÑEDA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de octubre de 2006.

5 días - 23911 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., de Río IV, Dra. Friare de Barbero, en los autos caratulados: "Beltramo, Lucía y Francisco Bertolone - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes de los causantes LUCÍA BELTRAMO, L.C. 7.666.862, y FRANCISCO BERTOLONE, L.E. 2.947.733, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de setiembre de 2006. Carlos R. del Viso, sec.

5 días - 23942 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., C. y C., Cba., en los autos caratulados: "Poletto, Enrique Juan - Lauret, Gladis Martha o Gladys Martha - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1106461/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ENRIQUE JUAN POLETO y GLADIS MARTHA o GLADYS MARTHA LAURET, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Alberto Mayda, juez. Carroll de Monguillot, sec. Cba., 25 de setiembre de 2006.

10 días - 23919 - 13/11/2006 - \$ 41,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. de 1ª Nom., de Río IV, Dr. José A. Peralta, Sec. Dra. Andrea Pavon, en autos: "Peretti, Omar Francisco y Edelmá Delia Iacomelli de Peretti - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante EDELMA DELIA IACOMELLI de PERETTI F-1.608.555, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de setiembre de 2006. Peralta, juez. Andrea Pavón, sec.

5 días - 23943 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom., de Río IV, Dr. José Peralta, Sec. a cargo de la Dra. Mariana Pavón, en los autos caratulados: "Marchisio, Elsa Palmira - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA PALMIRAMARCHISIO, L.C. Nº 7.794.820, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 10 de setiembre de 2006.

5 días - 23944 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Sec. Nº 6, en autos: "Arduini Lucía Rosaura - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza

a los herederos y acreedores de la causante LUCIA ROSAURA ARDUINI, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Navello, juez. Norma Weihumler, sec.  
5 días - 23918 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Roca, Rosa Magdalena Martha - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1108724/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ROSA MAGDALENA MARTHA ROCA o MAGDALENA MARTHA ROCA o ROSA MAGDALENA MARTA ROCA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 2 de octubre de 2006. Farauo, juez. Bartola Durán, sec.  
5 días - 23948 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Prado de Barberis, Ana Dolores - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1097548/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ANA DOLORES PRADO de BARBERIS o ANA DOLORES PRADO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 13 de setiembre de 2006. Benítez de Baigorri, juez. P.A.T. Alonso de Márquez, sec.  
5 días - 23947 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, en autos caratulados: "Bosco Juan - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN BOSCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales. Carlos Nolter, prosec. Ofic., 19/10/2006.  
5 días - 23889 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, en autos caratulados: "Rodríguez, Julio Telmo y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO TELMO RODRÍGUEZ y de RITA LÓPEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento legales. Carlos Nolter, prosec. Ofic., 19/10/2006.  
5 días - 23890 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl O. Arrázola, en autos caratulados: "Castelli Angel y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI y SUSANA ISABEL MAGDALENA o MAGDALENA CASTELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Nolter, prosec. Ofic., 19/10/2006.  
5 días - 23891 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C., Dra. C. de Traversaro, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. María H. de Olmedo, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIO JORGE ÁGIL, en autos caratulados: "Ágil, Antonio Jorge

- Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la herencia y por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de octubre de 2006.  
5 días - 23872 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR LEONCIO PAEPS, en los autos: "Paeps Héctor Leoncio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1106821/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de octubre de 2006. Gabriela Pucheta, sec.  
5 días - 23951 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Trombetta de Games, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores de LADY BEATRIZ O'HARA y a los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados: "O'Hara Lady Beatriz - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1112693/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de octubre de 2005.  
5 días - 23952 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE LAYUS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Layus Jorge - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ruarte, juez. Martínez de Zanotti, sec. Ofic., 30 de octubre de 2006.  
10 días - 23922 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la causante BOYAJIAN, ROSA, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Boyajian, Rosa - Declaratoria de Herederos". Ofic., 28 de setiembre de 2006. Nelson Ñañez, sec.  
5 días - 23923 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO BELTRÁN ELGART, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006.  
5 días - 23926 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante VICENTE EDUARDO OLMOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Olmos Vicente Eduardo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1121460/36, por el término de veinte días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Tagle Maria, juez. Menvielle Sánchez, sec.  
5 días - 23927 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENIX ERNANI LANZA - ROBERTO ERNANI LANZA y ANA

ESTHER COFANO, en los autos caratulados: "Lanza Enix Ernani - Lanza Roberto Ernani - Cofano Ana Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1125525/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de octubre de 2006. Fernando Rubiolo, juez. Nicolás Maina, prosec.  
5 días - 23932 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESÚS SILVA RIVAS, en los autos caratulados "Silva Rivas Jesús - Declaratoria de Herederos - Expte. 1099851/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de la ley. Córdoba, 27 de octubre de 2006. María Virginia Vargas. Secretaria.  
5 días - 23858 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERAN HAYDEE y PONCE de LEONELISEO, en los autos caratulados "Liberan Haydee - Ponce de León Eliseo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1112645/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de la ley. Córdoba, 11 de octubre de 2006. Puchetta de Tiengo Gabriela María. Secretaria.  
5 días - 23856 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALDO ANGEL CARLOS FERRERO para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos: "Ferrero, Aldo ángel Carlos s/ Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Dr. Alejandro Daniel Reyes - Laboulaye, 26 de Octubre de 2006.  
5 días - 23855 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña GIAI o GIAY MARÍA MAGDALENA, por el término de veinte días a comparecer en los autos: "Giai o Giay María Magdalena s/ Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Dr. Alejandro Daniel Reyes - Laboulaye, 23 de Octubre de 2006.  
5 días - 23854 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZ ROBERTO JESÚS - PAZ JUAN CARLOS, en los autos caratulados: Paz Roberto Jesús - Paz Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. 1106540/36, que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de octubre de 2006. Rafael Aranda (Juez) Fournier Horacio Armando. Secretario.  
5 días - 23853 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: RAUL JESÚS BARRETO, en los autos caratulados: Barreto Raúl Jesús - Declaratoria

de Herederos - Expte. 1110296/36, que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de octubre de 2006. Beatriz E. Trombetta de Games. Secretario.  
5 días - 23852 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: BLANCA o BLANCA FELICITA ARGUELLO, en los autos caratulados: Arguello Blanca o Blanca Felicita - Declaratoria de Herederos - Expte. 1118341/36, que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de octubre de 2006. Beatriz E. Trombetta de Games. Secretaria.  
5 días - 23851 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Señor Juez Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, 7ma. Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaria Nro.2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, con domicilio en calle Corrientes esquina presidente Perón de la ciudad de Cosquín, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Zaguirre José Manuel y Fidalgo Irene Sara s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de JOSE MANUEL ZAGUIRRE Y/O IRENE SARA FIDALGO, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 27 de octubre de 2006.  
5 días - 23860 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero DE Barberis cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes actores ANDRES PERALTA, MAGDALENA MARGARITA RIBA, ANDRES ARNALDO PERALTA, CIRILIO ANTONIO PERALTA Y DENIS CARMEN MARGARITA ARTICO. Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "Peralta Andrés y Otros - Declaratoria de Herederos" - Secretaría N1 Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, octubre de 2006.  
5 días - 23861 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: VILLALBA CANDELARIA, en autos caratulados: Villalba Candelaria - Declaratoria de Herederos - Expt. N° 1110971/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de octubre de 2006. Dra. Barrado de Rodríguez Crespo M. Cristina. Secretaria.  
5 días - 23807 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SÁNCHEZ FRANCISCO del CARMEN, en autos caratulados: Sánchez Francisco del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expt. N° 1107814/36 - Cuerpo Uno- por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 27 de octubre de 2006. Dra

Puchetta de Tiengo Gabriela María. Secretaria.  
5 días - 23806 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BENITEZ GLAFIRA ISABEL, en autos caratulados: Benitez Glafira Isabel Declaratoria de Herederos - Expt. Nº 1099694/36 - Cuerpo Uno- por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 27 de octubre de 2006. Dra Menvielle Sánchez de Suppia Raquel Inés. Secretaria.

5 días - 23811 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial, Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GITALI, JUAN OSCAR - DH, en autos caratulados "Gitali, Juan Oscar - DH" Expte Nº 1114229/36., y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Octubre de 2006. Fdo. Juez - Patricia Verónica Asrin. Monay de Lattanzi, Elba Haidee- Sec.

5 días - 23827 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 20 Nominación en lo Civil y Comercial, Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTES de OCA o MONTE de OCA, FLORENCIO o FULGENCIO o FLORENCIO F.- DH, en autos caratulados "Montes de Oca o Monte de Oca, Florencio Fulgencio - DH- Expte. Nº 1114223/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Octubre de 2006. Fdo. Alicia Milani - Prosecretario/a. Viviana Siria Yacir - Juez. Bladinich de Puccio López - Susana Marta.

5 días - 23826 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 6 Nominación en lo Civil y Comercial, Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARDEL FEDERICO ERNESTO, en autos caratulados " Gardel Federico Ernesto - DH- Expte. Nº 1082669/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Octubre de 2006. Fdo. Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo, Secretario. Dra. Cordeiro Clara María - Juez.

5 días - 23825 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial, Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRACCO, LUIS ANDRES", en autos caratulados " Bracco, Luis Andrés - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1059961/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Octubre de 2006. Fdo. Dra. Wermuth de Monserrat. Secretaria.

5 días - 23824 - 13/11/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Río Segundo a cargo de la Dra. Susana Martínez Gavier, en autos " Allamano Carlos y Bocchiardo Anita - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a la herencia o bienes de CARLOS ALLAMANO y/o ANITA BOCCHIARDO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Río II, 09/10/06.- Fdo: Jorge E. F de Allende, Juez ( P. A. T. ).- Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

5 días - 23805 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, en autos: "Taddei Domingo Hernando - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 19-T-2006, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DOMINGO HERNANDO TADDEI o DOMINGO HERNANDO TADDEI, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Sec. Nº 1. Ofic., 19 de octubre de 2006.

5 días - 23743 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA ESTHER TISSERA, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Tissera, Margarita Esther - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 24 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23738 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO BARTOLOMÉ NIVOLI, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Nivoli, Domingo Bartolomé - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 24 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23739 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBA MARIAN ARANDA LOZA o ALMA MÁXIMA ARANDA LOZA o ALMA MARIA ARANDA LOZA o ALBA MARIA ARANDA de BUCETTA, L.C. Nº 0.611.512 y de HORACIO BUCETTA o BUCETA, L.E. Nº 2.702.031, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Aranda, Loza Alba Marina o Aranda Loza Alma Máxima o Aranda Loza Alma María o Aranda de Bucetta Alba María y Bucetta o Buceta Horacio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº "A" Nº 138, Año 2006, todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 6 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23736 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL DOMINGA VERINO, L.C. Nº 7.144.545, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Verino Isabel Dominga - Testamentario", Expte. "V" Nº 18 - Año 2006, todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 23 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23735 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTÍN GAIDO, L.E. Nº 2.706.949, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos: "Gaido, Agustín - Declaratoria de Herederos", Expte. "G", Nº 58, Año 2006, todo bajo apercibimiento

legal. Ofic., 23 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23733 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MAUTINO, L.E. Nº 2.711.154, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Mautino Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. "M", Nº 03, Año 2000, todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 24 de octubre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 23734 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C.C. 1ª Inst. y 2ª Nom., de Río IV, en los autos caratulados: "Urschel, Elena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a estar a derecho por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELENA URSCHER, L.C. Nº 7.792.329, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carmen Filiberti, juez. Andrea P. Sola, sec. Ofic., 20 de octubre de 2006.

5 días - 23730 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Dra. Bonadero de Barberis, en estos autos caratulados: "Farabollini, Joaquín y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes JOAQUÍN FARABOLLINI e ILDA COMBA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006. Maria Fernández, prosec.

5 días - 23747 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, 2ª Nom., de San Fco., notifica, cita y emplaza bajo los apercibimiento de ley, por el término de veinte días a los herederos y acreedores del causante JOSÉ INOLFO MEDRANO, para que comparezcan a y hagan valer sus derechos en las diligencias sobre declaratoria de herederos que se tramitan por ante la Sec. 2 de este tribunal. Ofic., 19 de octubre de 2006. P. de Giampieri, sec.

5 días - 23726 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Sec. Nº 7, en los autos denominados: "Marconetto, José Santiago - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARCONETTO, JOSÉ SANTIAGO, D.N.I. 25.207.600, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de octubre de 2006. Winter de Cordero, sec.

5 días - 23706 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dr. José Peralta, en estos autos caratulados: "Issa Salim Mohamad o Salim Mohamad Salim Issa Najmeddine - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SALIM MOHAMAD ISSA o SALIM MOHAMAD SALIM

ISSA NAJMEDDINE, L.E. Nº 1.141.200, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de octubre de 2006. Luque Videla, sec.

5 días - 23708 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Oviedo, Ricardo Héctor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RICARDO HECTOR OVIEDO, D.N.I. Nº 8.556.519, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimiento de ley. Maria Aramburu, sec. Ofic., 6 de octubre de 2006.

5 días - 23709 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo aquel que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de FRANCISCO POSSETTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Possetto, Francisco - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de setiembre de 2006. Martín Lorio, sec.

5 días - 23711 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, cita y emplaza a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante JUAN CARLOS HEIFRE, D.N.I. 6.582.763, en los autos caratulados: "Heifre, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 11 de octubre de 2006. Rafael Garzón, juez. Scagnetti de Coria, sec.

5 días - 23713 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo del Dr. Martín Lorio, de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HEREDIA RAMÓN RAÚL, D.N.I. Nº 6.593.996, en autos: "Heredia, Ramón Raúl - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 18 de octubre de 2006.

5 días - 23714 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 4ª Nom., de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Winter de Cordero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RAÚL BASCOCELO, D.N.I. Nº 2.960.223, en los autos caratulados: "Basconcelo, Raúl - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de octubre de 2006.

5 días - 23715 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. LUCIA DOMINGA POCHETTINO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marta Abriola, sec. Ofic., 10 de octubre de 2006.

5 días - 23717 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CASALE JORGE RICARDO - Declaratoria de Herederos". Sec. a cargo del Dr. Sergio Pellegrini. Ofic., octubre de 2006.

5 días - 23701 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., de 4ª Nom., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ETER HUGO FERREYRA, D.N.I. 6.598.856, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Ferreyra, Eter Hugo - Declaratoria de Herederos". Ofic., 3 de octubre de 2006. Sec. Nº 8, Paola Tenedini.

5 días - 23702 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados: "MUSSO, JOSÉ TEODORO - Declaratoria de Herederos", ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 19 de octubre de 2006. Por iniciada la presente declaratoria. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Alberto Larghi, juez. Marcela Palatini, sec.

5 días - 23697 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, en estos autos caratulados: "Soardo de Gaude Onelia Dominga - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ONELIA DOMINGA SOARDO de GAUDE, L.C. Nº 4.415.284, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de diciembre de 2005. Galo E. Copello, sec.

5 días - 23705 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA ANNA URIARTE, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "Uriarte, Maria Anna - Declaratoria de Herederos", Expte. U-01-06, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de octubre de 2006.

5 días - 23724 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Arias, Regina Concepción - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ARIAS REGINA CONCEPCIÓN, L.C. 0.780.521, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006. Elio Pedernera, sec.

5 días - 23722 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C. y C. 1ª Inst. y 4ª Nom., de Río IV, Dr. José Peralta, Sec. a cargo de la Dra. Winter de Cordero, en autos: "Dho, Cleto Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CLERO ANTONIO DHO, L.E. Nº 6.635.673, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de octubre de 2006.

5 días - 23716 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba en los autos caratulados "Franco Silvia Beatriz - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante SILVIA BEATRIZ FRANCO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 17 de Octubre 2006. Secretaria: Dra. Marcela Palatini.

5 días - 23580 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor BUSTOS JOSÉ ESTANISLAO a estar a derecho en los autos caratulados "Bustos José Estanislao - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero,....de octubre de 2006. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti (Juez) Dra. Marcela Ghibaudo (Secretaria).

5 días - 23651 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia y 12 Nominación Civil y Comercial en autos "Cuerio Marcelo Sergio Declaratoria de Herederos" 1095145/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos el que se considere con derecho a la herencia de MARCELO SERGIO CUERIO por el término de veinte días bajo apercibimiento de Quero Marta Soledad. Juez. Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen Secretaria.

5 días - 23629 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta(4º) Nominación, con asiento en esta ciudad de Córdoba, en autos: Expte. 1105317/36 - Cuerpo I "Ponzano Jose-Bianucci Catalina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza, por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CATALINA BIANUCCI o CATALINA BIANUCCI de PONZANO, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez)- Dra. Leticia Corradini de Cervera (Secretaria).- Córdoba, octubre de 2006.

5 días - 23645 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PORCEL, ELVIRA y CORDOBA, ANTONIO LUIS en los autos caratulados: "Porcel, Elvira - Córdoba, Antonio Luis - Declaratoria de Herederos" - Expte Nº 1116462/36 por el término ordinario de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de 2006. Fdo: Claudia E. Salazar -

Juez- Dra. Ferrero de Millone, Silvia S. Secretaria.

5 días - 23623 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "CARRANZA ROGER MARIO DEL CORAZÓN DE JESÚS - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 1110348/36". Córdoba, 11 de octubre de 2006. Dra. Claudia E. Salazar (Juez) Sandra E. Lalliya (Prosecretaria Letrada).

5 días - 23626 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia de la ciudad de Río III, Secretaria Nº1, en autos: "Haedo Silvia Beatriz - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. SILVIA BEATRIZ HAEDO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Río III, 18 de octubre de 2006. Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 23653 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Sec. Nº3, de Río Tercero, cita y emplaza a estar a derecho por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MATIACCI o MATTIACCI o MATIACCHI o ANITA MATIACCI, DNI. 93.520.785, en autos "Matiacci Ana o Mattiacci Ana o Matiachi Ana o Matiacci Anita -Declaratoria de Herederos", Río Tercero, 19 de octubre de 2006.

5 días - 23652 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial 41 A. Secretaria a Cargo de la Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabe, en los autos caratulados "ALVAREZ DANIEL NOE - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez; Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba. Agosto de 2006.

5 días - 23650 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARÍA - El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante JUAN CARLOS FLORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Flores, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19 de Octubre de 2006-Fdo. Ignacio Torres Funes: Juez - María Andrea Scarafia de Chalub: Secretaria.

5 días - 23589 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello. Secretaria numero

Tres a cargo del Dr. Mario A. Maujo, se cita y emplaza por el término y acreedores del Señor RAÚL OSVALDO BACCI - Declaratoria de Herederos, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Bacci Raúl Osvaldo - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimientos de ley.- Octubre de 2006.

5 días - 23588 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Jueza Civil Comercial de Conc. Y Flia de Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DOLORES GAINZA, en autos "Gainza María Dolores - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 26 de octubre de 2006.Fdo. Dra. Nora Palladino: Secretaria."

5 días - 23591 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Vila Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dr. Mario G. Boscatto (Nº 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELDA MARIA RACCA y del Sr. ANTONIO TROMBOTTO, en autos caratulados: "Racca Nelda María y Trombotto Antonio - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley.

5 días - 23593 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dra. Alicia del Carmen Mira, en autos "Pavón, Elsa Ester - Testamentario - ( Expte 1109145/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. ELSA ESTER PAVON, DNI. 5.452.209, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Dra. María Eugenia Maitines, Secretaria - Córdoba, octubre de 2006.

5 días - 23679 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, cita y emplaza por el término de veinte días a los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVA GLORIA MOREYRA, en autos caratulados: "Moreyra Elva Gloria - Declaratoria de Herederos - Nº 1118418/36", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2006.

5 días - 24335 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Primera Nominación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria Nº 1 a/c del Dr. Carlos Roberto Costamagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA DORA ROSSI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Rossi, Irma Dora s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "R" Nº 28 - Año 2006), bajo apercibimiento de ley. Oficina, 13 de Octubre de 2006. Dr. Hernán Carranza, Prosecretario.

5 días - 24336 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez 1º Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINO MARIA

TOMASA y VILLARREAL YGNACIO SECUNDINO y/o YGNACIO VILLARREAL en autos caratulados: "Pino, María Tomasa - Villarreal, Ygnacio Secundino - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 915142/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2006. Fdo.: Martínez, María Eugenia, Secretaria.

5 días - 24341 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez 1º Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIO NELSON DARÍO en autos caratulados: "Palacio Nelson Darío - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1087896/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2006. Fdo.: Raquel de Suppia, Secretaria.

5 días - 24340 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez 1º Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZ EUSTAQUIO CONCEPCIÓN - RODA MARÍA LUISA en autos caratulados: "Paz, Eustaquio Concepción - Rosa María Luisa - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1116526/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2006. Fdo.: Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 24339 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez 1º Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURADAS MIGUEL en autos caratulados: "Muradas Miguel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1121504/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de noviembre de 2006. Fdo.: Arata de Maymo, María Gabriela, Secretaria.

5 días - 24338 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL FLORES, en los autos caratulados: "Flores, Miguel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1110562/36, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. Páez Molina, Secretaria.

10 días - 24337 - 13/11/2006 - \$ 41,50.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, Sec. Dr. Martín Lorio, en autos: "Brunelli, Rosa - Testamentario", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ROSA BRUNELLI, L.C. 0.938.538, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 5/10/2006.

5 días - 24099 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEVERO MARTÍN MOLINOLO y de CLORINDA LUISA ESMERALDA ALLIGNANI o ALIGNANI, en los autos caratulados: "Molinolo Severo Martín - Allignani

o Allignani Clorinda Luisa Esmeralda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1099608/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Nilda Villagran, sec. Cba., octubre de 2006.

5 días - 24112 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA CRISTINA ALTAMIRANO, en los autos caratulados: "Altamirano, María Cristina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 31 de octubre de 2006. Verónica Stuart, sec.

5 días - 24118 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de RABIA EDILMA IDA, en autos caratulados: "Rabia, Edilma Ida - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1071646, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Cba., 24 de octubre de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 24117 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de SUAREZ, ANA MECEDES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "Suárez, Ana Mercedes - Declaratoria de Herederos". Martínez Gavier, juez. Marcelo Gutiérrez, sec. Ofic., 30 de octubre de 2006.

5 días - 24115 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSÉ ANTONIO SALEMME, en los autos caratulados: "Salemme, José Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1107644/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de octubre de 2005. Rafael Aranda, juez. Horacio Fournier, sec.

5 días - 24119 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de CLEDIS MAGDALENA BONETTO, L.C. N° 4.243.365, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Bonetto, Cledis Magdalena - Declaratoria de Herederos". Rafael Garzón, juez. Edgardo Batagliero, sec. Ofic., 26 de octubre de 2006.

5 días - 24120 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C.C. y Flia., de Villa María, Cba., Dra. Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideran con derecho a la sucesión de RIVAROLA, ARTURO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "Rivarola, Arturo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de octubre de 2006. María Rigalt, sec.

N° 23839 - \$ 25.

COSQ UIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. DOMINGO SANTIAGO y/o SANTIAGO DOMINGO FERNÁNDEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Domingo Santiago y/o Santiago Domingo Fernández - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., setiembre de 2006. Premolí, juez. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 24124 - 13/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante OSCAR ALBERTO NEIRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Neira, Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., setiembre de 2006. Premolí, juez. Nelson Ñañez, sec.

5 días - 24123 - 13/11/2006 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

El señor Juez de 1º Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Povarchik José - Usucapición s/Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. José Daniel Bollati" (Expte. N° 597822/36), se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: cuatrocientos cinco. Córdoba, veintisiete de Junio de dos mil seis. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar el planteo constitucional efectuado por los incidentistas Dres. José Daniel Bollati y Alejandro Eduardo Schwartzman. II) Rechazar la excepción de falta de acción opuesta por Nora Graciela Maluf, acogiendo parcialmente las excepciones de prescripción opuestas por ambos incidentados respecto de los honorarios de primera y segunda instancia por la excepción de defecto legal, rechazando la incidencia al respecto. III) Hacer lugar parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), el que está a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV) No regular honorarios en función del art. 107 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: A. Novak, Juez. Otra Resolución: Auto Número: cuatrocientos siete. Córdoba, veintiocho de Junio de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el Dr. José Daniel Bollati y a su vez, suplir la omisión de regulación del honorario del perito tasado interviniente Luis Alberto Roldán, y en consecuencia, aclarar el auto número cuatrocientos cinco, de fecha veintisiete de junio de dos mil seis en parte resolutive donde dice: "III- Hacer lugar parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), el que está a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV- IV) No regular honorarios en función del art. 107 de la Ley 8226."; debe decir: "III) Hacer lugar

parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), con más la suma de cuatrocientos uno con treinta y un centavos ( \$ 401,31.-) en concepto de IVA, importes que están a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV) No regular honorarios a los Letrados intervinientes en función del art. 107 de la Ley 8226. Regular el honorario del Perito Tasador Oficial Luis Alberto Roldán en la suma de trescientos sesenta y ocho (\$ 368 - 15 jus) a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik". Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: A. Novak, Juez.

10 días - 18019 - s/c.-

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de San Fco., en autos: "Lenardon Silvino Félix c/Soc. Arg. Comercial Agrícola S.R.L. y/o Saca S.R.L. y/o Propietarios Desconocidos - Usucapición" (Expte. Letra "L" N° 07, año 1999), hace saber que con fecha 27 de Julio de 2006, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 109. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapición iniciada por el Sr. Silvino Félix Lenardon, argentino, D.N.I. N° 8.539.350, en contra de la firma "Sociedad Argentina Comercial Agrícola S.R.L. y/o Saca S.R.L. y/o Propietarios Desconocidos, y en consecuencia declarar adquirido por el mismo el inmueble ubicado en la localidad de Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que se ubica en la manzana municipal N° 7 del plano de la localidad, que se describe como una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, que se ubica en el pueblo de Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 13,75 metros de frente sobre calle General Paz por 50 metros de fondo; lo que forma una superficie total de 687 metros cuadrados, y que linda: al Nor-Este con de Angel Spini; al Nor-Oeste, con de Rosalía Guerin de Claret; y al Sud-Oeste, con de Silvio Félix Lenardon; y al Sud-Este, con la citada calle General Paz. El inmueble posee número de cuenta para el impuesto inmobiliario provincial N° 3002-22382681, con designación catastral provincial: C01 - S01 - M008 - P 024. Sin costa al demandado. 2º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local conforme lo dispuesto por los arts. 790 y 783 ter. del CPC. 3º) Regular los honorarios de los letrados intervinientes Doctores Roberto Alejandro Biazzi y Guillermo Roberto Biazzi, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de pesos cuatrocientos noventa (\$ 490.-), sin perjuicio del art. 26 L.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Nora Carignano - Secretaria. San Francisco, 8 de Agosto de 2006.

10 días - 18100 - s/c.-

El señor Juez Civil y Com. de 49 Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez Alles de Martínez Margarita, en autos: "Casas de Ledesma Mercedes c/Juan Marteniuc - Usucapición" Expte. 98330/36 resuelve: Sentencia N° 322. Córdoba, 31 de agosto de 2006... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. Mercedes Casas de Ledesma y en consecuencia

declarar que ha adquirido por prescripción veintañal los derechos y acciones que le corresponden sobre el inmueble que le corresponden sobre el inmueble sito en Barrio Villa Libertador, de esta ciudad, individualizado como lote número ciento cuarenta y cinco, que mide y linda: al fte. al S. (línea K-F4) 125 m. 58 cms. s. calle Reconquista, al E. cinco tramos, el 1ro. de S. a N. (línea F4-N), 47 ms. 67 cms.; el 2do. (línea N-E1) de O. a E., 62 ms. 56 cms., en ambos tramos con más terreno; el 3ro. (línea E1-E) de S. a N. 49 ms. 92 cms., con el canal Maestro S., el 4to. de E. a O. (línea E-D) 52 ms. 96 cms. y el 5to. y último tramo, de S. a N. (línea D-C), 114 ms. 80 cms., en los dos últimos tramos con de Cataldo Scavuzzo; de c/fte. al N., dos tramos de E. a O. El 1ro. (línea C-B) 239 ms., el 2do. (Línea B-H), 107 ms. 79 cms., en ambos tramos con de Gregoria Sixta López de López, y al O. tres tramos, el 1ro. de N. a S. (Línea H-I) 98 ms. 37 cms. con de Guillermo López, el 2do. (Línea I-J) de O a E 187 ms. 93 cms. y el 3ro. y último tramo de N a S (Línea J-K) 113 ms. 25 cms., en estos dos tramos, con más terreno, con una superficie total de cinco hectáreas y cuatro mil novecientos veintitrés metros cuadrados, con noventa centímetros (5 Has. 4923,90 ms2.), según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro de la provincia de Córdoba en Expediente Nº 0033-41266/00. II) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora, en el Registro de la propiedad de la provincia de Córdoba y que simultáneamente se proceda a anotación preventiva de la sentencia. III) Oportunamente oficiarse al Registro General de Rentas de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de la usucapiante. IV) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C. V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Leonardo C. González Zamar.

10 días - 18870 - s/c.-

Tribunal: Juzgado de 1ra. Inst. y 27ª Nom. Civil y Com., Ciudad de Córdoba. Secretaría: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games. Autos caratulados: "Centro Vecinal Barrio Bella Vista - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión". Sentencia Número: Trescientos cuarenta y tres. Córdoba, diecisiete de Octubre del año dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por "Centro Vecinal Barrio Bella Vista", declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno, con mejoras, ubicado en calle Rufino Zado esq. Emilio Achaval Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, que se designa como Lote 29, con una superficie total de 1468,50 mts. cds.; y que afecta en forma total a las parcelas: 16, 17, 18, 19 y 20. Mide: Línea A-B: 30 mts.; Línea D-A: 48,95 mts., Línea C-D: 30 mts., Línea B-C: 48,95 mts., Linda al Norte parcela 24, 13 y parte de la 14, al Sur con calle Rufino Zado, al Oeste, con calle Emilio Achaval y al Este, con parcela 15; cuyo dominio costa inscripto a nombre de Alcira Ortiz de Achaval, Carlos Achaval Ortiz, María Esther Achaval Ortiz de Guevara; Noemí Achaval Ortiz y Roberto Achaval Ortiz, Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio Nº 30186, Folio 36.207, Tomo 146 A, Año 1946, empadronado a los fines de la contribución territorial a los nros.

1101-1575557/9, 1101-1575558/7, 1101-1575559/5, 1101-1575560/9, 1101-1575561/7.

10 días - 19058 - s/c.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en autos "Cesare Enzo Santiago c/ Hermosina M Becerra y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho s/ Usucapión" (Expte. Nº 9-C-2005), ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 16 de agosto de 2006. Téngase por deducida la presente demanda de Usucapión en contra de Hermosina Becerra y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río IV; Pcia. de Cba., consistente en una fracción de terreno, lote Nº 3, designada según plano de mensura como parcela 40 de la manzana 234 con una superficie de 495,62 m2. inscripto al Dominio 304, Folio 243, Tomo I, año 1910, ubicado en los Pastos Comunes, Colinda al Norte con calle pública, al este con lote 4, al sud con lote 11 y al oeste con lote 2, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario local por diez días a intervalos regulares por un período de treinta días, sin perjuicio de notificar a los demandados individualizados en la forma ordinaria. Cítese y emplácese a los colindantes denunciados en calidad de terceros para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, secretaria. Oficina, 11 de setiembre de 2006.

10 días - 19835 - s/c

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "Kreimer, Juan Carlos Augusto s/Usucapión", cita y emplaza en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes: Olivares y Viñedos "El Carrizal", Sucesión de Alfredo Reyna, Benadón Gattengo, Ricardo Sule, Navia Ana María y Mauricia Ortega y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en zona rural, sito en la localidad de La Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 2532-1198, con ingreso sobre Camino Vecinal de Sierra s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1198 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 15 de diciembre de 2004, bajo el Expte. Prov. Nº 0033-091422/04, se extiende a partir del

vértice N.O. desde el punto G y con un ángulo interno de 91º 42', mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado Norte, tramo G-A: 194,05 mts.; desde el vértice A, con ángulo interno de 78º 10' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B: 303,36 mts.; desde el vértice B, con ángulo interno de 99º 52' mide hasta el punto C, tramo B-C: 38,44 mts.; desde el vértice C, con ángulo interno de 257º 33', mide hasta el punto D, tramo C-D: 34,10 mts.; desde el vértice D, con ángulo interno de 102º 27' mide hasta el punto E, tramo D-E: 44,48 mts.; desde el vértice E, con ángulo interno de 168º 39' mide hasta el punto F donde finaliza el lado Sur, tramo E-F: 49,71 mts.; y desde el punto F, con ángulo interno de 101º 44' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G: 320,27 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual hace una Superficie Total de 5 has. 2.918,09 mt2. Resultan sus Colindantes: Al Norte, con "O. y V. El Carrizal S.C.A."; al Este, con ocupación de Sucesión Alfredo Reyna; al Sur con Camino Vecinal de Sierra; y al Oeste con ocupación de Ricardo Sule Benadón Gattengo y Ana María Navia. Villa Dolores, 11 de agosto de 2006. Observaciones: Exento del pago de tasas (art. 4 Ley Nº 8884; art. 25 Ley Nº 9100). Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 17229 - s/c.--

ALTA GRACIA - Alta Gracia, 3 de Agosto de 2006. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría Nº 2 (Dra. Mariela Ferrucci), en autos: "Romero, Luis Ernesto - Usucapión", cita y emplaza a García Agustín, como titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (lin fine) del C. de P.C.C. A continuaciones describe: Una fracción de terreno de campo ubicada en el Departamento Santa María - Pedanía Caseros- lugar Colonia "La Loma" - designada según plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Aldo J. Soave, Mat. 1036/1 - Expte. Nº 0033-95421/2004, visado por D.G.C. con fecha 28/3/05, como Parcela 2132-8967 nomenclatura catastral: Dep.: 31 - Ped.: 03-Hoja 2132 - Parcela 8967. Y que mide y linda: su costado Este A-B 748,91 m. con Marta Josefa Luca y José Hernández; su costado Oeste C-D 740,58 m. con Agustín García; su contrafrente D-A 135,85 m. con José Guerrero y su frente B-C 134,33 m. con Camino Público. Todo lo que encierra una superficie de 10 hectáreas 0261 m2. Nota: Conforme lo dispuesto por el Art. 783 ter C.P.C. esta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - 18189 - s/c.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. del Viso, en autos: "Fischer José Humberto - Usucapión", Expte. F Nº 83. Decreta. Río IV, 15/8/06. Téngase por iniciada la presente

acción declarativa de usucapión Eligio Edgar ó Edgar Eligio Bongiovanni y Carlos Rivolzi y/o sus sucesores y todos aquello que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles; Fº 29579 Aº 1955, Fº 1573 Aº 1939, Fº 10497 Aº 1939, Fº 1516 Aº 1925 parcela 29 y 30 de la manzana comprendida entre las calles Avda. Sabattini, Sobremonte, Juan B. Justo y Pje. Julián Aguirre de esta ciudad de Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A tal fin publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un diario local, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Rita Fraire de Barbero, Juez. Carlos el Viso, Secretario. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2006.

10 días - 18403 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia con asientos en la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados: "Sella Orlando Enrique - Usucapión", cita mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días a quienes se consideren con derechos, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado sobre calle General Güemes Nº 142, de la ciudad de Embalse de Río Tercero, lugar denominado "Santa Isabel", Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 899,96 m2., que lindan: al Norte con calle General Güemes; al Sur con parcela 3 posesión de Octaviana Huztariz de Fernández, y parcela 2 posesión de Juan Antonio Maldonado, al Este con calle Dalmacio Vélez Sársfield y al Oeste con parcela 3 de Octaviana Huztariz de Fernández. Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Sec. 02, mz. 91, Parcela 6. Inscripta en el Registro General de la Provincia con Dominio Nº 2199, Folio Nº 3433, Tomo 14; Año 1972. Cítese a la demandada Sra. Isidora Margarita Quiroga de Gallardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos por el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados para que comparezcan en juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Embalse por en término de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del C. de P.C.). Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Río Tercero, 1 de Agosto de 2006.

10 días - 18432 - s/c.-

COSQUIN - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría Nº 1 Nora Palladino, de la Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor Santiago Gustavo Molas, D.N.I. 3.415.970 domiciliado en calle



Catamarca N° 772 de Barrio Balvaneda Oeste de Capital Federal, y/o sus herederos y/o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir del último día de su publicación en los autos caratulados: "Jaimes Graciela Antonia - Usucapión", que se tramitan ante este Tribunal, a fin de que en el plazo estipulado comparezcan a estar a derecho, opongan oposición y/o excepciones legítimas, bajo apercibimiento de rebeldía. Que el objeto del juicio de usucapión, se describe: a) Según Título; Un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el que se designa en el Plano del Señor Doering como Lote número tres de la Manzana dos, con superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros, catorce decímetros cuadrados, y el que tiene quince metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo y linda: al Sud: calle pública; al Norte: lote dieciséis; al Este, con lote dos y al Oeste: con lote cuatro. El dominio consta al Dominio 6350 Folio 7773 Año 1955 en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de Santiago Gustavo Molas. b) según Mensura: Se describe como un lote de terreno ubicado en Barrio La Banda, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado sobre Av. Roldofo Doering s/n, designación catastral 23-01-06-04-01-038-019, designación oficial Manzana 12 Lote 3; N° ante la D.G.R. 2301-0543175/4 y se describe como: del punto A-B: al Sur: 14 ms., sobre Avenida Adolfo Doering; del punto B-C: 45,29 ms. y linda con propiedad del señor Santiago Gustavo Molas, al Oeste; del punto C-D: 15 ms. Y linda con parcela 7 Lote 16 de propiedad de los señores Roberto Leonardo Kurtz, Lucía Martina Porolli de Kurtz, Juan Bautista Scherer y Ricardo Straw, al Norte; y finalmente el punto D-A: 45 ms., linda con Parcela 9 Lote 2 de propiedad de Josefa Hilda Muro de Maz-Zocchi y Adelina Bibiana Muro, encerrando una superficie de Seiscientos veinticinco metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados (625 ms. 58 dms. cdos.). El plano de Mensura fue confeccionado por el Ing. Gabriel Gustavo Brassiolo, Matrícula Profesional 2185/2 y presentado en el Expediente Provincial N° 0033-000838/2005 ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de aprobación 25 de agosto de 2005. Se cita a los colindantes actuales en su calidad de terceros, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Por ello se cita a los señores: Santiago Gustavo Molas domiciliado en calle Catamarca 772 de Barrio Balvanera Oeste de Capital Federal; Roberto Leonardo Krutz domiciliado en calle Billinghamurst 2307 8° Piso departamento "D" de Barrio Pilar, Capital Federal; Lucía Martina Porolli domiciliada en calle Billinghamurst 2307 8° Piso departamento "D" de Barrio Pilar de Capital Federal; Ricardo Straw, domiciliado en calle Rivera Indarte 1143 de Barrio Cristo Obrero de Capital Federal; Josefa Hilda Muro de Mazzocchi domiciliada en Barrio Piedrabuena exc. 50 a 9 de Villa Lugano, Capital Federal y Adelina Bibiana Muro, domiciliada en Barrio Piedrabuena esc. 36 B Planta baja C de Villa Lugano de Capital Federal y al señor Juan Bautista Scherer con domicilio desconocido. Se transcribe el decreto que ordena el juicio: "Cosquín, 27 de junio de 2006. Atento las constancias de autos, imprímase a

la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días contados desde el último día de su publicación, debiendo asimismo notificarse en el o lo domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración de Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Gabriel Ignacio Premoli, Juez (por Licencia del titular). Nora C. Palladino, Secretaria.

10 días - 18470 - s/c.-

VILLACURABROCHERO - En autos: "Casarsa Luis Alberto y otra - Usucapión" Expte. "C" 01/01, la Juez CCC. Ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Nro.: Cincuenta y tres. Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Alberto Casarsa, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1964, DNI. N° 17.014.912, y su Sra. Esposa de primeras nupcias, Mirian Marisa González de Casarsa, argentina, nacida el 11 de Junio de 1963, comerciante, DNI. N° 16.896.151, ambos con domicilio real en Av. Belgrano N° 1051 de esta localidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto (Cba.), son titulares del derecho real de dominio, en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%9 para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "Dos fracciones de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicadas en el lugar denominado "El Bajo", Pnia. Panaholma, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, designadas Lote ó Fracción "203-3285" y "203-3286", respectivamente, y que miden: A) El Lote ó Fracción "203-3285": en su costado Norte: determinado por el lado DE de 56,63 m.; al costado Sud: Lo forma el lado AB de 58,16 m.; al costado Este: lo constituye los lados BC de 14,19 m. y CD de 16,39 m; y al costado Oeste: lo componen los lados EF de 26,65 m. y FA de 13,63 m. Todo lo que encierra una sup. de 2000,51m2. y linda: al N: con posesión de Pedro Guzmán (hoy su sucesión); al S.: con posesión de María Estaurófila Fdeil; al E.: con calle vecinal y al O.: con el Río Panaholma. El Lote ó Fracción "203-3286", mide: en su costado Norte: determinado por el lado JK de 60,20 m.; al costado Sur: lo forma el lado HI de 59,95 m.; al costado Este: lo constituye el lado IJ de 50,14 m.; y al costado Oeste: lo compone el lado kh DE 49,96 M. Todo lo cual encierra una sup. de 2.982,37 m2. y linda: al N.: con calle vecinal; al S. E. y O: con María Eloísa López (hoy su sucesión). Este inmueble no afecta ningún dominio y se registra

empadronado a nombre de María Eloísa López, en mayor superficie en cuenta N° 2802-2340591/9. II)... III)... IV)... Protocolícese, hágase saber y dése copia". Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of. 30 de Agosto de dos mil seis. Dra. Mabel Troncoso, Sec.

10 días - 18560 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos: "Soto Antonio - Usucapión, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Noventa y Ocho. Córdoba, veintitrés de junio de dos mil seis. Y Vistos...Y Considerando:.....Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Antonio Soto y en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Barrio Parque Quebrada de las Rosas a la altura del Km. 4 y 1/2 del camino a La Calera. Departamento Capital, designado como lote 20, Manzana 31, Parcela 20, que mide 12,50 metros de frente por 21,25 de fondo, con superficie de 265,625 metros cuadrados: linda al N-O con calle Pasco (hoy Nazca), al S-E parte de lote 2, al E lote 1 y al S-O con calle 19. Dista 12,50 metros de la esquina formada por las calles Pasco (hoy Nazca) y 10 (hoy José Cabero). Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 121.097, Capital(11), antecedente dominial F° 1080, año 1954 y empadronado en la cuenta N° 11-01-1739464/6 de la Dirección General Catastro II) Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. María José De Bonis, para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Héctor G. Ortiz, Juez. Oficina: 25 de agosto de 2006. Romero, Sec..

10 días - 18493 - s/c

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Dr. José Luis Cabo, de la ciudad de Río Tercero, en autos " Battaglia María Magdalena - Medidas Preparatorias", cita a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno de 8 hectáreas 9536 metros cuadrados ubicadas en el lugar denominado Estancia San Cristóbal, Departamento Calamuchita, Pedanía Córdobas, Provincia de Córdoba, con nomenclatura catastral Nro. 3011-0563, y cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 1205-0304703/4 a nombre de la señora González de Lerner, Carmen. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: del punto P al O limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a los Folios 14078 del Año 1990 y al 27431 del Año 1982; desde el punto P al R limita con la parcela 3011-0664 inscripta en el Registro de la propiedad Inmueble a los Folios 14078 del Año 1990 y al 27431 del Año 1982, ambas de propiedad de los Señores María Magdalena Battaglia de Soldano, Verónica Soldano, Victoria Soldano y Carlos Augusto Soldano; del punto R al S con la parcela 3011-1066 de propiedad del Señor José Rafael Báez; del punto S al T limita con Ruta Nacional Nro. 36, y del punto T al O limita con la parcela 3011-0360, posesión del Señor Marcelo Baez, no existen dominios afectados; los antecedentes relacionados son la mensura judicial aprobada Nro. 395 archivada en la Dirección de Catastro Provincial, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes

al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano - Juez - Dr. José Luis Cabo - Secretario. Río Tercero, 30 de Junio de 2006.

10 días - 18907 - s/c.

CRUZ DEL EJE - El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria N° 02 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller en autos: " Guzmán Juan Francisco y Otra - Prepara demanda de usucapión" Expte. N° 08/2002, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: Doscientos setenta y ocho.- Cruz del Eje, dieciocho de Agosto de dos mil seis.-Y Vistos:...De los que Resulta:...Y Considerando:.....Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Juan Francisco Guzmán DNI. N° 10.836.854 Y Alicia del Valle Monje L. C. N° 06.175.394, titulares del derecho de dominio y sobre Un lote de terreno ubicado en la Localidad de Villa de Soto, Pedanía Higuera y Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, en las calles Justo Santa María de Oro esquina Cristóbal Colón, designado como lote N° 02 de la Manzana 041, afectando el esquinero NOR- Oeste de la manzana, cuyo limites están perfectamente materializados con muros, y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor H. Chimbo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con Fecha 22/02/2002 en el expediente N° 0033-61577/02 que se describe así: a partir del punto D-A al norte mide 23,90m; al punto A-B al Este mide 30,08m; al punto B-C mide 23m y al punto C-D mide 29,96m, con una superficie total de 703,20 m2.- El inmueble se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Modesta Castro de Fariás afectado al Dominio N° 29032, Folio 35190, Tomo 141, Año 1955, en la Dirección General de Rentas con el Número de cuenta 140302443129 y Nomenclatura C 03- S 04 - M041 - P 02.-Que el terreno se encuentra empadronado en la Dirección Provincial de Catastro en Expte. Provincial n 0033-61577/02, conforme plano de mensura para juicio de usucapión realizado por el Ing. Agrimensor Héctor H. Chimbo, Mat. 1278/1. II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 790 del C. P. C. ,en el diario ya sorteado y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. III) Una vez cumplimentado el término de ley, se procederá a la inscripción del dominio, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Rentas, procediéndose a la cancelación de las inscripciones de dominio especificadas en los considerando de la presente. IV) Imponer las costas por el orden causado a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Dante Aráoz, en la suma de pesos Tres Mil ochocientos veinte (\$ 3.820,00). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez.-Oficina: 6 de septiembre de 2006.

10 días - 19737 - s/c.

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 34 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos: " Musso, Osvaldo César c/ Farioli, Alfredo - Usucapión - Med. prep.. para Usucapión. Expte. 800137/36 en cumplimiento de lo prescripto por art. 790 del C. P. C. ordena la publicación de la Sentencia N° 406.Córdoba, 22 de Agosto de 2006. Y Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Osvaldo César Musso, respecto del inmueble ubicado en calle José de Quevedo N 2053 B Nueva Italia, Córdoba y cuya

nomenclatura catastral es D11- P01- P01-C01-505- Mza.13- P40; inscripto en el Registro de la Propiedad, al Dominio N26690 -Tomo 128- Año 1958 a nombre de Alfredo Farioli. 2) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre del actor Osvaldo César Musso, D. N. I. N° 14.475.408, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley de acuerdo a las prescripciones del Art.790 del CPC.-3) Imponer las costas por el orden causado.- 4)-Regular Honorarios al Sr. Abogado Pedro Aníbal Flores Vargas, en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400)- Protocolícese .Hágase saber y dese copia.-Firma Dr. Guillermo P. Tinti - Juez.- Juan Corvalán, Prosec.

10 días - 19863 - s/c.

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "Kreimer, Juan Carlos Augusto s/ Usucapión", cita y emplaza en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes: Olivares y Viñedos "El Carrizal", Sucesión de Alfredo Reyna, Benadón Gattengo, Ricardo Sule, Navia Ana María y Mauricia Ortega y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en zona rural, sito en la localidad de La Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 2532-1198, con ingreso sobre Camino Vecinal de Sierra s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1198 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 15 de diciembre de 2004, bajo el Expte. Prov. N° 0033-091422/04, se extiende a partir del vértice N.O. desde el punto G y con un ángulo interno de 91° 42', mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado Norte, tramo G-A: 194,05 mts.; desde el vértice A, con ángulo interno de 78° 10' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B: 303,36 mts.; desde el vértice B, con ángulo interno de 99° 52' mide hasta el punto C, tramo B-C: 38,44 mts.; desde el vértice C, con ángulo interno de 257° 33', mide hasta el punto D, tramo C-D: 34,10 mts.; desde el vértice D, con ángulo interno de 102° 27' mide hasta el punto E, tramo D-E: 44,48 mts.; desde el vértice E, con ángulo interno de 168° 39' mide hasta el punto F donde finaliza el lado Sur, tramo E-F: 49,71 mts.; y desde el punto F, con ángulo interno de 101° 44' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G: 320,27 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual hace una Superficie Total de 5 has. 2.918,09 mt2. Resultan sus Colindantes: Al Norte, con "O. y V. El Carrizal S.C.A."; al Este, con ocupación de Sucesión Alfredo Reyna; al Sur con Camino Vecinal de Sierra; y al Oeste con ocupación de Ricardo Sule Benadón Gattengo y Ana María Navia. Villa Dolores, 11 de agosto de 2006. Observaciones: Exento del pago de tasas (art. 4 Ley N° 8884; art. 25 Ley N° 9100). Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 17229 - s/c.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, notifica, que en los autos caratulados: "Romero, Andrés Ricardo y otros - Posesión Veinteñal", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: doscientos sesenta y cinco. Villa María, veintiocho de julio de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que los señores Andrés Ricardo Romero (hoy sus herederos declarados Elia Dominga Vercellotti, Norma Leticia Romero y Adriana Beatriz Romero), Hijirio Miguel Caffaratto (hoy sus herederos declarados Lidia Teresa Ravera, Cristina Lidia Caffaratto y Teresa Carolina Caffaratto) y Carlos Alberto Audritto, han adquirido por prescripción el siguiente bien inmueble: Una Fracción de terreno baldío que forma parte de una mayor superficie ubicada en la localidad de Las Perdices, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada catastralmente como circunscripción 01, Sección 02, Manzana 79, Parcela Lote 03 del plano oficial del pueblo de Las Perdices, ubicado sobre calle Moreno entre calles Güemes y Boulevard Córdoba y tiene como linderos: al Norte lote de Henry Carlos Ramón Cuffia (hoy su sucesión) y Elvio Angel Cuffia; al Este calle Moreno; al Sur lotes E y F partes de Andrés Ricardo Romero, al Oeste lote 5a de José Richetta y lote 5b de Héctor Hugo Richetta. Según plano de mensura visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-26067/89 con fecha 27 de febrero de 1990 y posteriormente en fecha 3 de abril de 1998; se designa como lote "D" de la Manzana 17, con las siguientes medidas: al Norte Lado AB cincuenta (50 mts.) por igual medida al Sur lado CD; al Este lado BC veinticinco metros (25 mts.) e igual medida al Oeste-lado DA completando una superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 mt2.), designación catastral municipal al C.01-S.02.M.117-P.03, N° de cuenta 33-06-11-01-02-079.003, inscripto bajo la cuenta N° 33-06-2196414/3 en la Dirección General de Rentas, con domicilio tributario en la calle Mariano Moreno 147 a nombre de Andrés Ricardo Romero, sin antecedente dominial. II.- Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. III.- Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. IV.- Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y otro local autorizado (arts. 790 y 783 ter del C.P.C.C.). Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Fdo.: Alberto Ramiro Doménech, Juez. Oficina, 18 de Agosto de 2006. Secretaria N° 3 Dra. Daniela Hochsprung.

10 días - 17731 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "López Bravo Ricardo C. - Usucapión" Expte. "L" 08/03, el Juez CCC. Sec. Dra. Mabel Troncoso, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro.: Cuarenta y siete. Villa Cura Brochero, 9/8/06. Y Vistos:... Y... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Ricardo Carlos López Bravo, arg., nac. el 17 de

septiembre de 1944, L.E. N° 4.448.698, divorciado de primeras nupcias de María Inés Musciatti, con domicilio en calle Corrientes N° 2066 de la Cap. Fed.; y Carlos Amado Omar, arg., nac. el 18 de Feb. de 1956, DNI. N° 12.166.040, casado en segundas nupcias con Lucía Clara Bianucci, domiciliado en calle Hortiguera N° 384, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., son titulares del der. de dominio, en condominio y en la proporción del 50% para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre: dos fracciones de campo que forman una sola unidad económica y no podrán transferirse en forma independiente, con todo lo edif., clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contienen, ubic. en Pnia. Tránsito, Dpto. San Alberto de Pcia. de Cba., desig. Lote "203-0087" y Lote "203-0090", respectivamente, y que miden: el Lote "203-0087": en su costado Norte: determinado por los lados CD de 1438,03 m. y ED de 983,51 m.; al costado Sud: lo constituyen los lados GA de 1048,52 m. y GF de 1352,62 m.; al costado Este: lo forma el lado FE de 185,59 m. y al costado Oeste: lo componen los lados: AB de 53,62 m. y BC de 57,80 m. Todo lo cual encierra una sup. de 46 Has. 4.396 ms2. y linda: al N.: con cno. Vecinal que lo separa de la suc. de Tránsito Gallardo (posesión)M; al S.: con Suc. de Francisco Gómez (posesión); al E.: con cno. vecinal que lo separa del lote "203-0090"; y al O.: con cno. público; y el Lote "203-0090", mide: en su costado Norte: determinado por el lado H111 de 305,35 m., I1J1 de 166,10 m. y K1J1 de 1050,50 m.; al costado Sud: lo constituye el lado M1L1 de 1358,79 m.; al costado Este: lo forma el lado L1K1 de 42,70 m.; y al costado Oeste lo compone el lado H1M1 de 223,36 m. Todo lo cual encierra una sup. de 11 Has. 1055 mt2. y linda: al N.: suc. de Tránsito Gallardo (pos.) y con "Sociedad Sierras Grandes"; al S.: con Regino López (pos.) y con "Sociedad Sierras Grandes"; al E.: con "Soc. Sierras Grandes" y al O.: con camino vecinal que lo separa del Lote "203-0087" y de la Suc. de Francisco Gómez. Este inmueble afecta los dominios N° 13812 - F° 15892 - T° 64 - A° 1954 a nombre de Serafín Zazú y N° 34165 F° 45591 - T° 183 - A° 1979 a nombre de Juana Genara Muñoz de Zazú, Férez Zazú y José Zazú, por lo que se dispone su cancelación (art. 789 CPCC. II)... III)... IV)... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of. 24 de Agosto de 2006. Dra. Mabel Troncoso, Sec.

10 días - 18561 - s/c.